Señores

JUZGADO VEINTE (20) ADMINISTRATIVO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PODER

DEMANDANTE: YENI PAOLA SALAZAR y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICADO: 760013333020**2023**000**36**00

LUIZ FRANCISCO MINARELLI CAMPOS, mayor de edad e identificado con la cédula de extranjería No.627924, obrando en esta acto en nombre de HDI SEGUROS S.A., sociedad legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá y con sucursal en Cali, en mi calidad de Representante Legal de la aseguradora, como se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se anexa, comedidamente manifiesto que CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional Nº 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de dicha sociedad asuma la representación judicial de la compañía en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

El apoderado queda facultado para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

El Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co y podrá ser contactado al celular 3178543795

Cordialmente,

LUIZ FRANCISCO MINA ELLI CAMPOS

C.E. 627924

Representante legal HDI Seguros S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C.No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J